

SECRETARIA JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZAMBRANO BOLIVAR

Referencia: Fijación de cuota alimentaria
Radicado: 2011-00013-00.
Demandante. Verónica Ramírez Casserres.
Demandado: Edwin Ponnefz Durango.

Constancia secretarial.

Señor Juez, doy cuenta a usted del presente proceso de Fijación de Cuota alimentaria de la referencia, en el cual la parte demandante solicita oficiar a Caja Honor, con el fin que sean consignados los haberes que se encuentran en reserva por concepto de descuentos realizados al señor Edwin Eduardo Ponnefz Durango.

Provea Usted.

Zambrano, 7 de septiembre de 2023.



EDWIN JAVIER DIAZ GOMEZ
Secretario

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL ZAMBRANO BOLÍVAR, septiembre siete (07) del año dos mil veintitrés (2023).

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, este despacho previo a ordenar las consignaciones de las deducciones manifestadas por la parte demandante, se ordenará oficiar a los señores de Caja Honor, con el fin que informen a esta sede judicial el origen o de que tratan los descuentos o deducciones informados por la parte demandante, y que fueron realizados al señor Edwin Eduardo Ponnefz Durango, antes de ordenar el citado requerimiento.

En mérito de lo expuesto, este Juzgado:

RESUELVE:

CUESTIÓN UNICA: Ofíciase a Caja Honor con el fin que informen a este despacho si existen dineros en esa caja y en todo caso el origen o de que tratan deducciones informados por la parte demandante Verónica Ramírez Casserres, quien se identificada con cedula de ciudadanía N° 23.243.935, y que fueron realizados al señor Edwin Eduardo Ponnefz Durango, identificado con cedula de ciudadanía 7.378.798.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN ENRIQUE COTES MOZO
JUEZ

Fabian Enrique Cotes Mozo

Firmado Por:

Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Zambrano - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a724bffa5cf0975e9e8ac4be47eccf98a8cdb4cbac3fb9f75ec0bec7bee1b8e7**
Documento generado en 07/09/2023 05:30:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>